

Comunicado de Prensa



El 3 de septiembre se aplicarán pruebas Convocatoria 433 de 2016 – ICBF

Bogotá, 2017-07-31

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, anunció que el próximo 3 de septiembre, se aplicarán las pruebas escritas, básicas, funcionales y comportamentales, a los aspirantes admitidos en la Convocatoria 433 de 2016.

Por lo anterior, la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC, recomienda:

-Consultar la Guía de Orientación para presentación de las pruebas publicada en la página web de la CNSC.

-A los aspirantes que deseen modificar la ciudad seleccionada en su inscripción, para la aplicación de las pruebas, podrán efectuar dicha solicitud hasta un mes antes de la aplicación, es decir, hasta el 2 de agosto de 2017.

-Consultar permanentemente la página web de la CNSC, medio oficial a través del cual se comunica a los aspirantes sobre el desarrollo y fechas de las diferentes etapas del concurso, conforme lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 13, numeral 9 del Acuerdo de Convocatoria.

La CNSC y la Universidad de Medellín anunciarán de manera oportuna la fecha a partir de la cual los aspirantes admitidos al proceso de selección, podrán ingresar al SIMO con su usuario y contraseña para consultar la fecha, hora y lugar de presentación de las pruebas, tal como se establece en el artículo 25 del Acuerdo de Convocatoria.

Mayor información [www. cnsc. gov. co.](http://www.cnsc.gov.co) Teléfono: 3259700

Estamos cambiando el mundo